

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pongo en su conocimiento que mediante la Resolución del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana número 2024002748, de fecha 14 de junio de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

En la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión celebrada en fecha 08 de septiembre de 2023 se acordó aprobar las bases específicas que han de regir el proceso de selección para proveer diecisiete plazas de la Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local por el sistema de concurso-oposición en turno libre. En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 230, de fecha 27 de septiembre de 2023, se publicaron en extracto las bases que han de regir dicha convocatoria, publicándose el texto completo tanto en el tablón de edictos como en la página web del Ayuntamiento; y en el Boletín Oficial del Estado número 242, de fecha 10 de octubre de 2023, ha sido publicada la convocatoria de estas plazas.

Por Resolución de la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana nº 2024000499, de fecha 07 de febrero de 2024, subsanada por Resolución nº 2024000530, de fecha 09 de febrero de 2024, fue aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas para el proceso de selección; así como la designación de los siguientes los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente/a:

Titular: D. Rubén Jiménez Rodríguez.

Suplente: D. José Emilio Vivas Caraballo

Secretario/a:

Titular: D. Ángel de la Casa Monge.

Suplente: D^a. Mónica Calleja de la Fuente

Personas Vocales:

Titular (CAM): D^a. M^a Ángela Franco Vega.

Suplente (CAM): D. José Antonio Entizne Herrero

Titular: D. José Luis Peña García.

Suplente: D. José Evaristo Navarro Siguero

Titular: D^a. Eva Gloria Fernández Serna

Suplente: D^a Ana Isabel Rodríguez Manso

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Observador/a:

Titular: D. Samuel Milla Millán

Suplente: D^a. M^a del Carmen Leal Marín

Por Resolución n^o 2024001203, de fecha 15 de marzo de 2024 se acuerda:

- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para el proceso de selección.
- Aceptar la renuncia de D. José Luis Peña García como Vocal Titular del Tribunal Calificador y nombrar en sustitución a D. Jesús Manuel Ortega San Antonio.
- Nombrar a D^a Victoria Martín García como Secretaria Suplente del Tribunal Calificador, en sustitución de D^a Mónica Calleja de la Fuente.
- Convocar a los miembros del Tribunal a que se constituyan y aprobar el régimen de sesiones.

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia n^o 2024002677, de fecha 11 de junio de 2024, se resuelve entre otros:

- Adjudicar y adscribir a D. Luis Antonio Moreno Pascual al puesto de Comisario Principal del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Nombrar a D. Luis Antonio Moreno Pascual Jefe inmediato del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Dejar sin efecto las Resoluciones de Alcaldía-Presidencia por las que se acordaba el nombramiento o designación provisional como Jefe inmediato del Cuerpo de Policía Local de Alcalá de Henares a D. Rubén Jiménez Rodríguez, Comisario de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2023, acordó, entre otras, delegar a favor de la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, en relación exclusiva al colectivo integrante del Cuerpo de Policía Local, el nombramiento de los órganos de selección y el resto de las cuestiones inherentes a dichos procesos.

A la vista de los expedientes tramitados y la propuesta formulada.

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 38408/2023, de 18 de julio, y el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023.

Esta Concejalía Delegada **RESUELVE:**

Primero: Nombrar como Presidente Titular del Tribunal Calificador para la selección de diecisiete plazas de Policía Local del Cuerpo de Policía Local por el sistema de concurso-oposición en turno libre, a D. Luis Antonio Moreno Pascual, en sustitución de D. Rubén Jiménez Rodríguez, debido al nombramiento del primero como Jefe Inmediato del Cuerpo de Policía Local de Alcalá de Henares; pudiendo las personas interesadas recusarla siguiendo para ello el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Alcalá de Henares, a 17 de junio de 2024